

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, el arte y la cultura;

Que que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta artística, intelectual y profesional, haciéndose necesario enaltecerlos para ejemplo y estímulo de la colectividad;

Que el señor PEDRO CHINGA AGUIRRE, distinguido guitarrista guayaquileño, ha sabido poner muy en alto el nombre de nuestro País al interpretar y entonar nuestra bella música nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, genuino representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la trayectoria de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

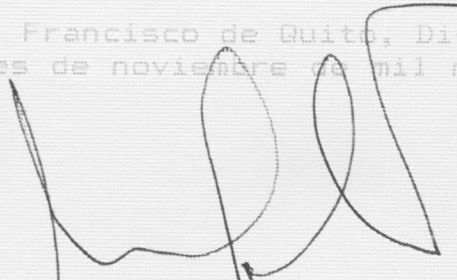
A C U E R D A

Reconocer la acrisolada trayectoria del guitarrista guayaquileño señor PEDRO CHINGA AGUIRRE y, unirse jubilosamente al homenaje que en su honor realizará la Asociación Sindical de Artistas del Guayas.

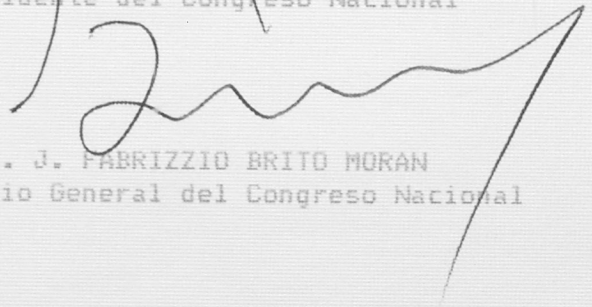
Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo a tan distinguido ciudadano guayaquileño, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional